



DECRETO N° 115

TEMUCO, 25 ENE 2024

VISTOS:

- 1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 24.01.2024; presentada por Mellado Mendez Maria Magdalena.
- 2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el traslado de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE

Nombre : MELLADO MENDEZ MARIA MAGDALENA
 R.U.T. : 9.500.881-K
 Dirección Particular : [REDACTED]

PATENTE

ROL : **2-24808**
 Código : 141.001
 Actividad Económica : CONFECCION Y VENTA DE ROPA INSTITUCIONAL
 Clasificación : COMERCIALES

TRASLADO

De la dirección comercial : MANUEL MONTT N°290, LOCAL 19
 A la dirección comercial : MANUEL MONTT N°290, LOCAL 31
 Rol Avalúo : 123-45
 Fecha de Solicitud : 24.01.2024
 Traslado N° : 05
 Fecha otorgamiento : 24.01.2024
 Email : [REDACTED]
 Celular : [REDACTED]

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


TATIANA GARCÍA MOSQUEIRA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 "Por Orden del Alcalde"
NURIA BELTRÁN HUENTELAF
 DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

- HAA/kna
- Oficina de Partes
 - Rentas (Digital)
 - Contribuyente

2858359